PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VII — Vitoria, viernes 25 de noviembre de 1938.--Tercer Año Triunfal — NUMERO 1.795

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 24 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal:

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, provocando incendios en almacenes, y los de la estación ferroviaria de Pueblo Nuevo, de Barcelona, alcanzando vagones con material de guerra.

Salamanca, 24 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

De orden de S. E., el General Jefe de E. M.,
FRANCISCO MARTIN MORENO.

El Gobierno de España reivindica su derecho a la beligerancia y sale al paso de una infame campaña marxista

Oro, plata y alhajas robados a España ofrecen los rojos a cambio de su influencia en las negociaciones anglo-francesas

Al terminar la referencia del Consejo celebrado ayer en Burgos, el ministro del Interior facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"El Consejo se ha ocupado de las actividades rojas en el extranjero y de la presencia en Londres y en París de ciertos elementos del Comité rojo de Barcelona, coincidentes con la reciente salida de España de algunas toneladas de oro, plata y alhajas, propiedad de Bancos y de particulares, restos del despojo de que el titulado Gobierno de la república ha hecho víctimas a los españoles y al tesoro de la nación.

Coinciden aquellas visitas y estas salidas de oro con el recrudecimiento de las campañas de la prensa extranjera al servicio de nuestros enemigos, en pago de las cuales ha sido empleado parte de aquel caudal. Y se pretende con ello ejercer alguna influencia sobre las negociaciones franco-británicas que, con la intervención del presidente inglés, se están llevando a cabo en la capital francesa.

La España Nacional sigue de cerca tales manejos y sale al paso de tan burdas campañas, cuyos absurdos argumentos solo sirven para reforzar el derecho de los nacionales y demostrar el grado de vencimiento del ejército rojo.

Cualquier clase de ayuda directa o indirecta que realicen, no haría sino prolongar la agonía de millares de seres que padecen bajo el dominio de las hordas marxistas.

La España Nacional, una vez más, reivindica ante el mundo su derecho de beligerancia, y no oculta que su retraso y sistemático regateo en beneficio de la causa roja, torciendo el auténtico sentir de algunos pueblos, habrá de constituir en el porvenir serio obstáculo para las buenas relaciones con ellos."

Hacia las 100.000 pesetas

Hasta ahora van recaudadas 62.186'30 pesetas para el Aguinaldo del Combatiente

Lista número 13

Recaudado en Tesorería Municipal:

Virgilio Hernando y señora, 25 pesetas.
Heraclio Díaz de Atauri y señora, 50.
Victoriano Laza, 250.
Manuel Laza, 100.
Julián Zárate, 100.
Josefa Ibarra de Zárate, 100.
Milagros Ibarra, 25.
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta capital, 500.
Cámara Agrícola de Alava, 100.
Sindicato Agrícola Alavés, 500.
Vitoriana de Espectáculos, 1.000.—Total, 2.675 pesetas.

Recaudado en la Milicia Ciudadana:

Luis Pangua, 10 pesetas.
Rafael Pipaón. 50.
Juan Gómez Zárate, 5.
Juan Agueda Viña, 2.
Gabriel Guinea, 5.
Gracia María Santidrián, 25.
Maximino Pérez (Ultramarinos), 100.
Braulio Santos, 5.
Señores de Azpeurrutia, 25.
Miguel Hueto, 25.
Isabel Elorza, 50.
Leovigildo Maillo, 3.
Cayo Ortiz de Zárate, 2.
Luis Alonso, 25.
Carmen Alvero, 10.
Domingo Gil, 15.
Esperanza Barranco, 5.
Angel Isasmendi, 100.
Cristina Ortiz de Luna de Guereña, 2.
Benita Jiménez Ros, 5.
Cástor Barruso y esposa, 4.
Cirilo Barruso, 1.
María Jesús Barruso, 1.
José María Barruso, 1.
Jesús Barruso, 1.
Alejo Fernández Romarategui, 10.
Juan Corado, 15.
Basilio Azpeitia, 2.
Jaime Ellacuría, 10.
Señora viuda de Amézqueta, 10.
Juliana Martínez, 5.
Lorenzo Aspe, 5.
Modesta Castillo, 5. — Total, 539 pesetas.

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal:

Eloy Martínez Pérez, 15 pesetas.
Luisa Ruiz de Gámiz, 100.
S. A. Panificadora Vitoriana, 300.
Generoso Eguía Lorza, 5.
Jesús Salaverría Uralde, 5.
Gregorio Díaz de Uré, 2.
Antonio López, 100.
Señora viuda de D. Echeverría, 50.—Total, 577 pesetas.

Recaudado en "Norte":

Gonzalo Arciniega, 15 pesetas.
Pedro Guirao, 25.
Silvestre Díaz de Heredia y Fernández, 100.
José María López Viteri, 100.
Ramón Boduer, 10.
Viuda de Gil, 25.
Angel Garaizábal, 50.
Timoteo Parra Solache, 25. — Total, 350 pesetas.

Recaudado en PENSAMIENTO ALAVES:

Valentín Iturriaga (Presbítero), 50 pesetas.
Manuel Vicente, 10.
Encarnación Neira de G. Loigorri, 25.
Ildefonso Villarreal, 5.
Concepción Díaz de Alda, 5.
Una sirvienta, 7.
Saturnina Salazar, 50.
Elías Guevara, 50.
Jovita Iñiguez de Guevara, 20.
Emilio Guevara, 15.
Marichu Guevara, 15.
Eulogio González, 2.
Escola Cestafe, 5.—Total, 259 pesetas.

Importa esta relación 4.400 pesetas.
Suma anterior, 57.786'30.
Total, 62.186'30.

VENDO

la casa número 14 de la calle Herrería. Informes: Procurador Guilarte, Arquillos, 9, bajo.

Los actos del domingo en Laguardia a la memoria del comandante Rabanera

Serán presididos por nuestras primeras autoridades

Como días pasados anunciábamos, el próximo domingo se celebrará en la villa alavesa de Laguardia el acto de homenaje a la memoria del heroico comandante don Luis Rabanera, descubriéndose una lápida en la casa solariega que la familia Rabanera posee en dicha villa riojana.

El programa de los actos será el siguiente:

Por la mañana, a las once, solemne recepción de las autoridades provinciales que procedentes de Vitoria lleguen a la villa, y a continuación Misa rezada en la iglesia parroquial de Santa María de los Reyes.

El Arcipreste de Laguardia, reverendo señor Quincoces, dirigirá la palabra para explicar el significado de la fiesta.

Después, autoridades y pueblo, se trasladarán a la casa solariega de los señores de Rabanera, dándose lectura al pergamino por el que la villa declara Hijo Adoptivo y Predilecto a don Luis Rabanera, y descubriéndose la lápida en el frontis de la casa, que ha de perpetuar la memoria de este gran patriota y buen militar que supo dar la vida en defensa de su amada Patria España.

En este acto hará uso de la palabra, para agradecer el homenaje, en nombre de la familia de los señores de Rabanera el que fué presidente de la Excma. Diputación alavesa, don Pedro Ortiz y López de Alda. También seguramente dirigirán la palabra en el acto el alcalde de Vitoria don Rafael Santaolalla, el Gobernador civil señor Cadenas Camino y el Gobernador militar coronel Abreu.

Terminado el acto, las autoridades se dirigirán al Ayuntamiento en cuyos salones se celebrará una recepción.

Gobierno civil de Alava

DONATIVOS

En el día de ayer fueron entregados en el Gobierno Civil, los siguientes donativos, con destino al «Aguinaldo del Combatiente».

Sindicato Agrícola Alavés, 500 pesetas.

Cámara Agrícola de Alava, 100 pesetas.

Constitución de la "Editorial Católica Española, S. A."

Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Segura, que preside esta obra, bendice en Huelva unos magníficos talleres

Obra de Prensa y Propaganda Católica

El jueves pasado, con motivo de la visita pastoral que Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Arzobispo de Sevilla don Pedro Segura y Saenz dirigió a las parroquias de Huelva, fueron bendecidos por él los talleres y locales del "Diario de Huelva", con sus magníficas dependencias de editorial, entronizándose además en ellos la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Su Eminencia Reverendísima pronunció unas palabras fervorosas, dirigiéndose después a los obreros de esta empresa católica, para los que tuvo especiales palabras de cariño y exhortación al trabajo, explicando el concepto del trabajo según las enseñanzas de los Pontífices y relaciones entre una empresa católica y sus obreros.

Las palabras del Cardenal Segura fueron oídas por todos los empleados de la Casa, con el Administrador general y el Consejero-delegado de "Editorial Católica Española", don Juan J. Palomino, a la cabeza. Al acto asistían también otros consejeros.

Esta empresa editora católica que lleva por título "Editorial Católica Española S. A.", ha sido creada recientemente por la iniciación del sabio prelado hispalense que, falto en su diócesis de talleres que se dedicaran muy especialmente a la edición de propaganda católica, ha querido organizar esta gran editorial que saliendo aun de tierras andaluzas, quiere extender su acción por toda España, sirviendo principalmente para la propaganda católica y religiosa en libros, diarios, revistas, folletos y otras hojas e impresos que difundan muy principalmente la doctrina de la Iglesia, así como para la edición de los Boletines Oficiales de los Obispados.

No se han regateado medios para dotar a la Editoria Católica Española de talleres magníficos que puedan editar toda clase de trabajos: Máquinas automáticas de las más modernas, rotativas de libros y revistas, linotypes y medios de litografía y fotograbado de los más recientes son los empleados por esta editorial, cuyo Consejo de administración preside una tan alta figura como la del Eminentísimo señor Cardenal don Pedro Segura.

De origen sevillano, esta empresa de envergadura que con tan buenos auspicios ha comenzado sus trabajos, tiene en su Consejo de administración altas personalidades del Norte y del Centro de España, anhelando extenderse por otras regiones para desarrollar su labor de Prensa y propaganda católica.

Muy de veras deseamos los mayores éxitos a la "Editorial Católica Española S. A." que Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Segura ha fundado para obra exclusivamente católica y de propaganda de sus santos ideales.

El día de ayer de los maestros españoles en Italia

Roma.—En el día de ayer los maestros españoles que se hallan en Italia continuaron la visita de las escuelas primarias. Concedieron especial interés al estudio de la escuela al aire libre. Dichas visitas fueron precedidas de una exposición teórica del Director Papalia y del Inspector Gabriolli. Por la tarde después de la hora cotidiana de italianos, visitaron el Janículo.

Una Exposición internacional de Arte Sacro en Vitoria

Por iniciativa del Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors, se ha convocado, para la Pascua de Resurrección de 1939, una Exposición Internacional de Arte Sacro, que se celebrará en Vitoria, "ciudadela de tradición y de lealtad de la España cántabra".

La gran competencia artística y el exigente gusto de buen conocedor de Eugenio d'Ors ha marcado en la convocatoria los motivos y los deseos que hacen celebrar esta Exposición Internacional.

Los motivos son la necesidad de reconstruir, restaurar y reemplazar los edificios y objetos religiosos que la inaudita barbarie bolchevique ha devastado y profanado; la de evitar que en la labor restauradora se pueda atentar contra "la estética dignidad y la pureza litúrgica"; la de buscar, en la colaboración de los artistas y artesanos, modelos y ejemplares orientadores.

Se quiere evitar el industrialismo, la producción en serie, la utilización de materiales imitados.

Nada más acertado. Porque ya hacía muchos años que se habían extendido por toda España, con desprecio de nuestras más nobles tradiciones artísticas, los terribles altares pseudo góticos, dorados con purpurina, y las imágenes de pasta, imitaciones de la "bondieuserie" francesa, pintadas con los más agrios y desagradables colores y desprovistas de la gracia ingenua, hija muchas veces de una sincera devoción, de las obras del arte popular aldeano.

Es necesario acabar con esa industria, casi pecaminosa, que muchas veces ha suplantado en nuestros templos al arte verdadero, haciendo arrinconar o malvender imágenes y retablos de verdadero mérito, para sustituirlos con aquellas desgraciadas producciones "a la moda".

También se quiere evitar el desbordamiento de la fantasía y del afán de originalidad de los artistas que quieren lucirse a costa de la dignidad del asunto.

Efectivamente: lo que se llamaba esos años atrás "arte nuevo", habiendo perdido el respeto a todo límite, llegara a invadir el recinto del Arte Sacro con creaciones enteramente fuera de propósito.

Y esto es preciso cortalo también de raíz. No puede nunca el templo convertirse en "Salón de Independientes".

Suponemos que a algo de esto se refiere la convocatoria, cuando dice que: "Nada como el rigor litúrgico para preservar los objetos materiales consagrados a la devoción y al culto, de abandono al uno u otro riesgo".

Nosotros prevemos todavía otro escollo: la manía de simplicidad del arte más reciente, que sin duda se aviene mucho mejor con el puritanismo calvinista que con el catolicismo, y ya no digamos con el espíritu español.

No nos gustaría ver en España iglesias como algunas que se han construído en los últimos años en varios países de Europa, enteramente "art nouveau" o "Neuekunst", cuya desnudez absoluta, cuya falta de retablos, cuyo altar --muchas veces único-- sin más que un Crucifijo y seis candeleros, cuya frialdad, en una palabra, hacen creer al que entra en ellas que se encuentra en un templo protestante.

El alma española, consubstanciada con el catolicismo por una profesión ardiente de cerca de dos mil años, lleva demasiado fuego en ese residuo interior insobornable que tantos embates ha resistido, y gracias al cual se ha levantado en este esfuerzo gigante, para no consumir todas esas seducciones.

La Exposición de Arte Sacro, con su acompañamiento de oficios religiosos, conciertos de Música Sacra, estudios de Liturgia, etcétera --que se nos anuncian-- servirá de excelente estímulo a la potencia creadora de la nueva España.

Y en ella tendrá el mundo católico ocasión de colaborar en hermandad estética y litúrgica, sin distinción de naciones ni de grados artísticos, a la restauración religiosa de un pueblo que a tanto se ha expuesto en defensa de la Fe común y del orden social cristiano, amenazado por el más peligroso y malvado enemigo de todos los tiempos.

Se reune el Pleno del Tribunal Supremo

Y queda éste constituído, jurando sus cargos el Secretario de Gobierno, los cuatro Presidentes de Sala, Fiscal, Abogados Fiscales, Secretarios y Oficiales de Sala, así como los Magistrados que aún no lo habían hecho

Ha tenido lugar, a las cuatro y tres cuartos de la tarde de hoy, en el salón grande del Ministerio de Justicia, el acto de prestar juramento y tomar posesión de sus cargos a los Excelentísimos señores Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo y de los cuatro presidentes de Sala, así como del Fiscal.

También tomaron posesión de sus cargos y juraron los Magistrados que aún no lo habían hecho y los Abogados Fiscales, Secretarios y Oficiales de Sala.

Primeramente el Presidente del Tribunal Supremo, Excmo. señor don Felipe Clemente de Diego, recibió juramento al Secretario de Gobierno Excmo. señor don Javier Tormos y después a los Presidentes de Sala, Excelentísimos señores don Galo Ponte García, don Rafael Rubio, don Eduardo Alonso y Alonso y don Eduarlo Divar Marfil y al Fiscal, Excmo. señor don Blas Pérez y González.

A continuación lo hicieron los Magistrados del Supremo que aún no lo habían efectuado Excelentísimos señores don Felipe Gil Casares, don Salvador Minguijón y don Federico Castejón.

Por último juraron sus cargos y tomaron posesión de los mismos los Ilustrísimos señores don José Luis Gargollo, don José María de Santiago Castresana, don Manuel Gandarias, don Juan García y Gz. de Tejada y don José María Rodríguez Villamil, los cuales son Abogados Fiscales del Tribunal y los Secretarios de Sala don Cipriano Martín Blas, don Vicente Amat, don Domingo Salazar, don Octavio Cuartero, don José Molina Candelero y don Gabriel Espinosa y Gz. del Valle, así como los Oficiales de Sala don Luis Echarri, don Roberto Hernández Santamaría, don Francisco Cadenas Blanco, don Enrique Estrada y don Julián Fournier Franco.

Queda de esta forma constituído el Supremo, levantándose seguidamente el Tribunal.

De la actitud respecto al problema español dependerán las buenas relaciones de Italia para con Francia

Así afirma un periódico italiano

Roma.—El diario italiano "Telégrafo de Livorno" que a veces refleja la opinión de las altas esferas diplomáticas italianas, publica un artículo, en el que se afirma que, después de la conferencia de Munich, se daba por descontada la solución de muchos asuntos.

De ellos no sólo la puesta en vigor del pacto anglo-italiano, sino también:

1.° El reconocimiento de los derechos de beligerancia al Gobierno del Generalísimo Franco.

2.° La iniciación de un acercamiento italo-francés, que depende de la cuestión española, la cual es la piedra de toque de la amistad entre las dos naciones.

3.° La restitución de sus colonias a Alemania.

"El Telégrafo", añade que ninguna razón objetiva y confesable impide el reconocimiento de los derechos de beligerancia al Gobierno de Burgos, y el del derecho de Alemania a la restitución de sus colonias. Por otra parte, pone de relieve el citado diario que este derecho había sido ya reconocido en Munich.

Y termina diciendo que si se continúa negando a Alemania los derechos a sus antiguos territorios y se rehusa negociar a este respecto, la cuestión puede llegar a ser un caso de fuerza, aunque Hitler ha declarado recientemente que sería esta reivindicación únicamente objeto de negociaciones.

Cafés instalados LA BRASILEÑA

¡Por la España Imperial de Franco!

¡Por la Patria, el Pan y la Justicia!

El domingo cuestación de "Auxilio Social"

Reunión de Prelados sufragáneos de las Archidiócesis de Burgos y Valladolid

Burgos.—Bajo la presidencia del Arzobispo Dr. don Manuel de Castro Alonso, se han reunido los Prelados sufragáneos de la Archidiócesis.

A la conferencia asistieron los Obispos de Palencia, Calahorra, Santander, Vitoria, Burgo de Osma y León.

Concluída la conferencia, al mediodía todos los Prelados, presididos por el Arzobispo, acudieron a cumplimentar al Jefe del Estado que les recibió en su residencia, manteniendo con sus visitantes una cordial entrevista.

Valladolid.— En el Palacio Arzobispal se reunieron en conferencia presididos por el Arzobispo doctor García los obispos sufragáneos de Segovia, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Avila y Astorga.

Acción Católica

(Parroquia de San Cristóbal)

El domingo, día 27 de noviembre, tendrá lugar en dicha Parroquia un solemnísimo acto.

En este día se impondrá el distintivo de Acción Católica a las Benjamines y Aspirantes de Acción Católica de la Parroquia.

A las ocho de la mañana Misa dialogada celebrada por el muy ilustre señor Consiliario Diocesano.

Terminada la Santa Misa, Plática por el M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis y Consiliario Diocesano, Dr. D. Eugenio Beitia, Bendición de distintivos e imposición, terminando con el Himno de la Juventud Católica.

Ministerio de Cultura 2010

-VITORIA AL DIA-

El concierto del martes a beneficio del Aguinaldo

Programa de la audición

Publicamos hoy el programa del concierto que en el Nuevo Teatro dará el próximo martes 29 de noviembre a las siete de la tarde la Banda del Batallón Flandes número 5 con el concurso del concertista al piano señor Sáez de Adana y que como saben nuestros lectores es a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

La primera parte, a cargo de la Banda y bajo la dirección del maestro García Lafuente, ejecutará:

1.º "Parsifal" (Preludio). —R. Wagner.

2.º "Andante de la 5.ª sinfonía".—L. van Beethoven.

3.º "La Boheme" (Fragmentos de la ópera).—G. Puccini.

La segunda parte estará dedicada a la audición de piano por el concertista Ramón Sáez de Adana con el siguiente programa:

1.º "Córdoba".—I. Albéniz.

2.º "Danza de la gitana" (Del Ballet "Sonatina"). — E. Halffter.

3.º "Danza de la molinera" (De "El sombrero de Tres Picos").—M. Falla.

4.º "Navarra".—I. Albéniz.

La última parte a cargo de la Banda ejecutará:

1.º "Pinceladas de Castilla" (Cuadro Sinfónico).—A. Ortega.

2.º "La Meiga" (Intermedio). —J. Guridi.

3.º "De romería" (Rapsodia montañesa).—R. Sáez de Adana.

Los descansos serán de diez minutos.

Queda prohibida la entrada en la sala durante la ejecución de las obras.

Los precios son:

Butaca de Patio y Preferente, 3 pesetas.

Platea, 25.

Palco Principal, 20.

Palco Segundo, 15.

Delantera de Anfiteatro primero, 1'75.

Butaca de Anfiteatro primero, 1'50.

Delantera de Anfiteatro segundo, 1'25.

Butaca de Anfiteatro segundo, 1.

Modas y modales

La mujer desaprensiva
que no viste con decencia,
merece vestir de saco
porque no tiene vergüenza.
(Copla popular).

Brindo esa copleja a la gente de buen humor. ¡Qué caramba! Hay que alegrar la vida, que harto triste nos resulta.

Y ahora, lector querido, cuento con tu benévola atención.

Viajaba en el rápido de Madrid un perfecto caballero, y en una de las paradas del tren "asaltó" el convoy una joven "muy armada", empuñando un maletín y "tomando posiciones" más o menos "académicas" en el coche en que se hallaba el caballero de referencia. Momentos después entabló se el siguiente diálogo:

Señorita.—Acabo de hacerme con una revista de modas, atrozmente intolerable.

Caballero. — ¡Pícara intolerancia!

Señorita. — Escrúpulos mongiles.

Caballero.—¿Y el sentir de los moralistas?

Señorita.—Esos señores no tienen mundo.

Caballero.—Tableau.

(Telón rápido).

Claritó.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral

Sábado 26.—Santos Silvestre, abad; Siricio, papa; Pedro, Belino, Pacomio, obispos, Fausto, Marcelo, mártires.

Monasterio de las Brígidas

Celebrará mañana la Asociación Josefina solemnes cultos en honor de su excelso Patrono San José, en la festividad de sus Desposorios con la Inmaculada Virgen María.

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general.

A las diez, Misa solemne cantada, y a continuación de la cual se expondrá a Su Divina Majestad, que permanecerá manifiesto hasta la función vespertina, velado por los asociados.

Por la tarde, a las cinco y media, rezados a Estación y el Santo Rosario, se hará el ejercicio propio de San José, terminando con la Reserva y Bendición del Santísimo, veneración de la Reliquia e imposición de la medalla a os fieles que solicitaren agregarse a esta Asociación.

—Se suplica a los asociados que inscriban sus nombres para las horas de vela, a cuyo fin habrá el correspondiente pliego en el pórtico de la Igesia.

Parroquia de S. Vicente Mártir

Novena a la Inmaculada Concepción de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana a las siete Santa Misa y Rosario a la vez con Novena.

A las seis y media de la tarde Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Novena, letrillas, sermón por el Rvdo. Director de la Asociación y Párroco de San Vicente, D. Julián Sampedro, Bendición, Reserva del Santísimo y Salve popular.

Parroquia de San Miguel

Cultos sabatinos. — Mañana a las ocho y media Misa dialogada en la Capilla de la Asociación de Hijas de María. Rosario y Salve cantada a la Virgen Blanca a las siete de la tarde.

Novena a la Inmaculada Concepción

Darán principio los cultos de la Novena el día 30 de los corrientes, en esta forma:

Por la mañana: A las seis Santa Misa, Rosario, Novena motetes por las Congregantes y pueblo, Plática por el R. P. Enrique Herrera, S. J., y Salve.

Por la tarde: A las seis y media, con Su Divina Majestad expuesto, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Sermón por el R. P. Anastasio Endeiza, S. J., Reserva y Salve.

Capilla del Sagrado Corazón

Novena a María Inmaculada.—Comenzará el día 29 y se hará por la mañana en la Misa de seis y media, con cánticos.

A las ocho y media Misa, con armonium, en la que también se rezará la Novena.

Por la tarde a las seis y media Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El día 8 de diciembre, Comuniones generales a las seis y media y ocho y media, y por la tarde a las seis y media habrá sermón y Bendición solemne.

Adoración Nocturna

El Turno 10.º «Inmaculada Concepción» tendrá en la noche de hoy su Vigilia reglamentaria, en la Iglesia de San Vicente.

Le corresponde mañana al Turno 3.º «Beato Tomás de Zumárraga».

PIDA
LICOR KARPY
Cafés, Bares, Ultramarinos

Briznas

De fijo que para ningún lector pasarían desapercibidos, al leer el número de este periódico del miércoles último, la situación financiera del Ayuntamiento y el resumen de lo recaudado en una semana por arbitrios, que "con la muda elocuencia de los números", —según vieja expresión estereotipada.— acusaba el extracto de la sesión edilicia de aquel día que dió la prensa de la noche.

Estado de caja, 640.213 pesetas y 23 céntimos. Ingresado por arbitrios en la semana anterior, 80.840,81.

Nos atreveríamos a afirmar que ninguna de las dos partidas, por su volumen, tiene precedentes en la vida administrativa de Vitoria, ni aun en 1937, cuando contábamos con una gran población flotante.

Ello da también margen para abrigar la esperanza de que el Municipio cerrará también este ejercicio con lucido superávit, de lo que todos nos holgaríamos.

Zadorra

Notas deportivas

Los partidos de ayer en el Frontón. - Un éxito económico y un fracaso artístico. ¿Por qué tanto cambio? - No olvidarse del partido del domingo

Como estaba anunciado se jugaron ayer en el Frontón Vitoriano dos partidos de pelota que por el anuncio iban a ser SENSACIONALES, y en la realidad resultaron un desastre por lo que a la parte artística se refiere.

La económica —que era lo que interesaba — resultó formidable, y... ahí queda eso, que dirán los organizadores.

Pero no hay derecho.

Cuando se organizan unos partidos y luego por causas de fuerza mayor o menor, no pueden montarse con arreglo al anuncio publicado, debe hacerse con tiempo esa advertencia para que el que quiera picar que pique.

Ayer, además, hubiera picado toda la gente que picó, dado el fin patriótico que se perseguía.

Sabíamos de antemano que no venía Echave IV y que para sustituirle se había pensado en Eguía, con lo que, a mi entender, se había mejorado muchísimo más el segundo partido; pero resulta que cuando estábamos ya acomodados en nuestra localidad para presenciar el partido, sale Peru que por lo visto iba a sustituir a Irureta II en el primer encuentro para que éste sustituyese a Echave anunciado y Eguía propuesto en el segundo, con lo que resultaba una modificación de los dos partidos sin necesidad.

Porque con haber sustituído Peru a Ubilla I que con Altuna se las hubiera visto con Irureta II y Artazo, el segundo partido hubiéramos visto frente a frente a Ubilla I y Cortabitarte - Chiquito de Iraeta y Mondragonés, una combinación mucho más lógica y que hubiera proporcionado un partido más igual.

Total: que se modificaron a capricho ambos encuentros resultando los dos sin color y sin sabor.

Concretemos:

En el primer encuentro jugaron Ubilla I y Artazo (rojos), contra Peru y Altuna (azules). Ambas parejas sacaron del tres, perdiendo los azules por nueve tantos de ventaja, ya que no pasaron del fatídico número. El 13 fué su sepultura.

Empezaron jugando muy bien los azules; pero a los cinco tantos Peru flojeó muchísimo y allí no mandó nadie más que Artazo que fué el amo. Ubilla no tuvo necesidad de emplearse a fondo.

El segundo partido fué una "chunga". Chiquito de Iraeta y Mondragonés dejaron en 8 para 22 a Irureta II y Cortabitarte.

El Chiquito aprovechándose de la derecha "muerta" de su contrario fué un "hacha" apuntándose tantos al ancho.

De los zagueros los dos formidables; ¡cuánto nos hubiera gustado ver ese partido con unos delanteros tan iguales!

Irureta sacaba del 2 y medio y Chiquito del cuatro.

El Frontón hasta los topes; pero el respetable no salió satisfecho de las peleas presenciadas.

¡Un poco más de formalidad, señores!

Con esto de la pelota no se vayan ustedes a olvidar del partido de fútbol que el próximo domingo tendremos en Mendizorroza a beneficio del Aguinaldo del Soldado entre el Deportivo Alavés y la Gimnástica de Burgos.

Me aseguran que los chicos del Deportivo quieren congraciarse con los aficionados saliendo el domingo dispuestos a rendir su máximo esfuerzo; y como creo que lo harán, conviene que la gente vaya haciéndose a la idea de llenar Mendizorroza el día 27.

El partido empezará a la hora conveniente para que no se haga de noche.

K. D. T.

La restauración de la Basílica de Santa Sabina

Roma.—Acaba de terminar la restauración de la Basílica de Santa Sabina, situada en el Aventino, que había comenzado en 1918. El insigne monumento de principios del siglo V ha recobrado su característico aspecto primitivo, de puro y perfecto tipo de basílica cristiana de los primeros siglos.

La Basílica de Santa Sabina fué fundada en tiempo del Papa Celestino I, más o menos en el año 430, por un rico sacerdote de Iliria, llamado Pedro, pero no fué enteramente terminada por él, pues que fué consagrada diez años más tarde por Sixto III y tomó el nombre de Sabina en honor de una piadosa mujer decapitada por orden del prefecto Elpidio, en tiempos del emperador Adriano, a causa de haber dado sepultura a los restos de la virgen Serápica, ajusticiada por cristiana. León III (795-816) embelleció la iglesia, enriqueciéndola con preciosos objetos sagrados; pero fué poco después de la elección del papa Eugenio II (824), que había sido cura de Santa Sabina, cuando se adornó el templo con pinturas y con un tabernáculo de plata, de 102 libras de peso.

En 1219 Odón III concedió la iglesia y una parte del contiguo palacio de la familia Savelli, a la cual pertenecía, a Domingo de Guzmán como morada para sí y para sus monjes, que anteriormente se alojaban en San Sixto, y Honorio III asignó definitivamente el lugar a Jordán de Sajonia, sucesor del Santo.

Otras mejoras se hicieron más tarde en la iglesia, en la cual se conservan las reliquias de los santos Alejandro Papa, Teobaldo y Evencio, que fueron colocadas cerca de las de Sabina y Serápica. Gregorio IX y Sixto V ordenaron otras obras en la iglesia; el segundo de los Pontífices citados encargó de ellas al arquitecto Domenico Fontana, quien redujo la cuesta de la colina y transformó radicalmente el templo, reduciendo la iglesia paleocristiana y medieval a un templo frío y severo de la Contra Reforma. A partir de entonces, no se hicieron en Santa Sabina otros trabajos de importancia, y tan sólo en 1830, en tiempos del Papa Pío VIII, en que se renovó el techo y se restauró la célebre puerta del Ciprés.

En 1914 la sobreintendencia de monumentos emprendió la obra de restauración del templo; interrumpidos durante la guerra, fueron reanudados a fines de 1918, procediendo hasta ahora con sumo cuidado. El 28 de octubre de 1936, el jefe del Gobierno visitó el templo, manifestando su alta aprobación por lo que se había hecho para restaurar debidamente la antigua basílica cristiana.

Finalmente el 25 de septiembre pasado, en ocasión de la reunión del Capítulo General, fué colocado un brocal de mármol en el pozo, en reemplazo del antiguo y así terminaron las obras que costaron tantos estudios y tanta labor.

Comentarios locales

Continuamos copiando

El jefe de Contabilidad y el jefe provincial de la Junta de Subsidio al Combatiente de Alava, siguen publicando, en el "Boletín Oficial", la relación de las cantidades recaudadas durante el mes anterior por los conceptos que, para dicho objeto, se consignan en el estado correspondiente.

El último, que se refiere a octubre, arroja el total de pesetas 129.823,25, o sean cerca de veintiseis mil duros en treinta y un días; y su distribución es esta:

Venta de tickets, 52.600 pesetas.

Reintegros, 5.483,50.

Día sin postre, 10.241,75.

Plato único, 20.715,75.

Horas extraordinarias del personal militarizado de ferrocarriles, 3.755,35.

Varios, 37.026,90.

Desentrañemos lo más saliente de esos guarismos.

En tickets, la capital figura con 49.830 pesetas, siguiéndole, con más de 200, Bergüenda con 500, Elciego con 400, y Amurrio, Aramayona, Laguardia y Ribera baja, con 200.

En el día sin postre y en el de plato único, los ingresos los hace englobados la Junta provincial de Beneficencia.

Y la casilla de "Varios" casi por entero la absorbe la Compañía Arrendataria de Tabacos, pues de las 37.026,90 pesetas de su total, son de ella 36.471,90.

Lo que quiere decir que los fumadores alaveses dan para el subsidio al combatiente, bastante más de mil pesetas diarias.

No es mal exponente este del arraigo del vicio de lanzar humo, al que tan aficionados somos, creemos que en las cinco partes del mundo.

Un pobre diablo.

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

Emisión de la mañana:

9,00.—Apertura. Primer Boletín informativo.

9,30.—Himnos y cierre.

Emisión de sobremesa:

13,00.—Apertura. Segundo Boletín Informativo.

13,30.—Música variada.

13,45.—Tercer Boletín Informativo.

14,15.—Música de concierto.

La Traviata (Verdi). Brindis y dúo.

Suite española "Córdoba". Goyescas (Granados).

14,30.—Retransmisión de Radio Nacional.

15,00.—Himnos y cierre.

Emisión de la tarde:

18.—Emisión dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital.

18,30. — "Emisión Europa", en francés e inglés.

18,45.—Himnos y cierre.

Emisión de la noche:

21,00.—Apertura. Música variada.

21,15.—Indicador Litúrgico.—Cuarto Boletín Informativo.

21,30. — Emisión Litúrgica a cargo de D. Jesús Fz. Ogueta.

21,45.—Música variada.

22,30.—Retransmisión de Radio Nacional.

23,30.—Música de concierto.

Scheherezade (Rimsky Korsakow).

Septimino de Beethoven.

24.—Himnos y cierre.

Comisión de Colocación de Vitoria

Necesitando proveer una plaza de Agente de la Oficina Local de Colocación de Vitoria, con carácter interino y dotada con el haber anual de 3.500 pesetas, la Comisión de Colocación ha acordado abrir un concurso entre aspirantes a la misma.

Las instancias serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Colocación, Prado, 9, 1.º, y el plazo de presentación de las mismas expira el próximo día 30 del corriente mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria, 23 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente de la Comisión.

Diputación Provincial de Alava

CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL

La Comisión Provincial de la Excma. Diputación de Alava acuerda anunciar un concurso libre para la adquisición de un automóvil nuevo de siete plazas y fuerza mínima de quince caballos.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en el plazo de quince días, en pliego cerrado, que serán abiertos a las once horas del día doce de Diciembre próximo.

La Comisión Provincial se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más conveniente o rechazarlas todas.

Vitoria, 23 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal. — Por acuerdo de la Comisión Provincial.—El Secretario, Antonio de Echave-Sustaeta.

C. N. S.

Aviso Importante

Se pone en conocimiento de todos los afiliados obreros a esta Central Nacional Sindicalista de Alava y pertenecientes a los Sindicatos de "Metalúrgicos" "Banca y Bolsa" y "Comunicaciones", que sin falta y sin excusa se pasen por la Secretaría Sindical Provincial (Prado, 9) con su carnet, desde el día 22 al 28 (ambos inclusive) de diez a una y de cuatro a ocho.

La falta de presentación será causa de las sanciones económicas que señala la organización al trabajo las previstas en las bases aprobadas con la sección Patronal.

Vitoria, 22 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario Sindical Provincial. — V.º B.º El Delegado Sindical Provincial.

Gobierno Militar de Alava

Sargento de Infantería don Juan Albarrán García, se presensentará en este Centro, con toda urgencia, para enterarle de un asunto que le interesa.

Vitoria 22 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—De O. de S. E. — El Teniente Coronel Secretario.

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

Medicina Española
Gran revista mensual de Ciencia e información médica
Director, don Juan José Barcia Goyanes.
Doctores: Carlos Jiménez Díaz, Antonio García Tapia, Leonardo de la Peña, Emilio Díaz Caneja, Emilio Larrú, Casimiro Población, Benigno Oreja, Elósegui, José Goyanes y J. Puig Sureda. Secretario de Redacción, doctor Luis Moure.
Suscripción: Año, 33 pesetas. Seis meses, 18 pesetas. Suscríbase hoy.
Librería Linacero. Teléfono 1846. Apartado de Correos 41. Vitoria.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES
CASA SERVANDO
TELEF. 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid,
Especialista en garganta, nariz y oídos,
Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha

BAR ALCAZAR
Diariamente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

AQUARIO
DATO 8 | BAR | VITORIA

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Correas para transmisiones
Navarro, Santa María, 9

Doctor Galíndez
Oculista de Madrid
Consulta diaria
Independencia, 4.-Vitoria

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.º *drcha.*
VITORIA

Almendra superior
de calidad insuperable y de exquisito gusto, se vende en el «Centro de Regalos» de Asistencia a Frentes y Hospitales (Postas n.º 25).

Perro pequeño

blanco y negro se extravió. Gratificaré quien lo entregue: Hospital Militar, domicilio Administrador.

Ministerio de Cultura 2010

- INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA -

Intereses agrícolas

Se abre un plazo de adquisición, a precio máximo de tasa, del trigo de venta en poder de los agricultores

El Boletín de hoy publica el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura:

La necesidad inmediata de tener en fácil disposición de distribuir los medios necesarios para la continuidad normal de la vida en las zonas que el avance de nuestro Ejército vaya ocupando, obliga a adoptar medidas de carácter excepcional y urgente, que sin afectar como precedente, dada su raíz circunstancial al desarrollo del Organismo Ordenalor Triguero, tiende a solucionar problemas que al concurrir de manera inmediata, requiere mayor prevención, control y agilidad que los concurrentes en el normal desenvolvimiento de la Economía Triguera.

En atención a ello, queda dispuesta la entrega voluntaria de trigo, que al nutrir suficientemente al Servicio Nacional del Trigo, facilite una rápida y segura distribución, todo ello sin utilizar medidas de mayor excepción como la de entrega de cupos forzosos, sino por el contrario, facilitando al mismo tiempo la posibilidad de una remuneración suficiente y anticipada en orden a la escala de tasas establecidas para el trigo en el año agrícola actual.

En su consecuencia, a propuesta del Ministro de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. — A partir de la publicación de este Decreto, queda autorizado el Servicio Nacional del Trigo para recibir el trigo de aquellos productores cuyas existencias de trigo declaradas disponibles para la venta no excedan de 100 quintales métricos, al precio máximo de tasa, de la variedad correspondiente, señalado para el presente año agrícola.

Será condición precisa para la recepción, que el interesado entregue la totalidad del trigo que en la actualidad le quede desponible para la venta.

Artículo segundo.—Los tenedores y productores de trigo no comprendidos en el artículo anterior podrán también hacer oferta, para su venta y entrega en depósito al Servicio Nacional del Trigo, de las partidas que tengan disponibles, para ser liquidadas al precio de tasa que correspondan al mes en que desee efectuar los correspondientes cobros, dentro del año agrícola actual.

Las ofertas se harán por partidas de vagones completos o por la totalidad de lo declarado disponible para la venta.

Artículo tercero.—El pago del trigo entregado se efectuará por el Servicio Nacional del Trigo en la forma que previene el artículo séptimo del Decreto de 17 de junio de 1938.

Artículo cuarto.—El Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo establecerá para cada provincia el plazo durante el cual dicho Srevicio recibirá las partidas de trigo que se le ofrezcan en la forma que se previene en este Decreto.

Una vez caducados los plazos de entrega, el Delegado Nacional, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo octavo del Decreto de 17 de junio actual, en relación con el apartado c), del artículo sexto del Decreto-Ley de Ordenación Triguera, podrá imponer la entrega forzosa de trigo al precio de tasa del mes corriente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 19 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Francisco Franco.

La Federación Republicana francesa contra la ruinosa campaña socialista y comunista

Procedimientos marxistas en un coliseo municipal

Toulouse.-La Comisión administrativa de la Sección toulousiana del partido socialista SFIO ha dirigido al personal del teatro "Capitolio" unos boletines invitándole a adherirse al partido. En una circular que acompaña al boletín de su adhesión, se precisa el interés de los artistas en afiliarse al partido socialista si quieren conservar el empleo.

Estos procedimientos han sorprendido a los artistas precisamente en los actuales momentos en que existen dificultades monetarias entre el personal del Coliseo, la dirección del mismo y el Ayuntamiento socialista.

París.—La Federación republicana de Francia ha publicado un comunicado en el que invita a todos los partidos nacionales a unirse para llevar a cabo una campaña contra el comunismo y el marxismo.

"El Comité ejecutivo de la Federación republicana de Francia—dice el citado documento—, ante la desvergüenza de los socialistas y comunistas, que anuncian una campaña de mítines, en los que hablarán, erigiéndose en únicos defensores de los intereses de Francia, juzga necesario y urgente denunciar esta hipocresía, con toda energía posible. La Federación republicana estima indispensable recordar al país que los socialistas y comunistas son los autores de la desastrosa política cuyos resultados han sido expuestos por el presidente de un partido que en tiempos fué su aliado. Esta política, después de haber estado a punto de hundirnos en la revolución y la guerra ha arruinado a Francia en menos de dos años. Y los responsables de esto hay que designarlos de una vez y claramente.

Por esto, el Comité ejecutivo de la Federación republicana ofrece a todos los partidos nacionales intensificar la propaganda en común a fin de poner en guardia a los franceses contra el peligro mortal del comunismo.

El presidente de la Diputación a Burgos

Esta tarde ha marchado a Burgos el Presidente de la Diputación señor Mendívil. El objeto de su viaje a la capital castellana ha sido el entrevistarse con el Subsecretario del Ministerio de Agricultura con quien tratará de diversos asuntos que afectan a los intereses agrícolas y ganaderos alaveses y muy en particular de la cuestión de piensos en relación con nuestra provincia.

El impuesto a los panteones

Un Ayuntamiento de hace años no pudo elegir un impuesto más odioso para captarse las "simpatías" de sus administrados; y decimos odioso, porque especular con la muerte, es el colmo de la especulación. Hace tiempo se intentó cobrar este mismo impuesto, y la Diputación, con muy buen acuerdo, no lo consintió y quedó sin realizarse; años después se volvió a pedir a la Diputación el que dejara cobrarlo, y entonces ésta, no sabemos porqué, pues las mismas razones existían cuando lo autorizó que cuando dejó de hacerlo, consintió que ese impuesto se cobrase y se comenzó a cobrarlo; unos pagaban a regañadientes, otros manifestaban su protesta y los más negándose a pagar lo que suponían era una contribución injusta, y no les faltaba razón. Los cementerios son lugares sagrados que, como las iglesias y capillas públicas, están exentos de contribuciones y de impuestos; además es un terreno que el mismo Ayuntamiento ha vendido a buen precio para que el vecindario vaya enterrando a sus muertos dándoles el descanso eterno, y el que más y el que menos no quiere desprenderse de él, pues familias hay que han tenido que vender lo que les era más necesario para vivir y no se han despreciado de ese trozo de tierra donde se encierran los restos mortales de sus antepasados; y la prueba de que esa contribución es injusta es que en ninguna parte se cobra y si algún Ayuntamiento lo hace, será por excepción, como el nuestro, pues en algo nos hemos de distinguir.

Por todas estas razones, esperamos que nuestro Municipio volverá de ese acuerdo y dejará sin efecto ese impuesto, a todas luces absurdo.

A. V.

A Menagaray

Han marchado a Menagaray, en la mañana de hoy los diputados provinciales señores Usatorre, García Escudero y Elizagarate (don Felipe), los cuales fueron a entrevistarse con la Superiora de la Comunidad del Amor Misericordioso, cuya comunidad religiosa tiene instalado en aquella localidad un Asilo de Niños, y tratar del problema referente a la acogida en esa Casa de niños para de esta forma descongestionar un tanto el Asilo Provincial de Santa María de las Nieves de nuestra ciudad.

Del Consejo de Ministros de ayer

Se adoptarán medidas para el rescate de alhajas robadas por los rojos, y se estudian distintos aspectos de la política exterior

Diferentes Leyes y Decretos aprobados, así como la ponencia para el estudio de la Ley de Bases Sindicales

Burgos. — Poco después de las seis de la tarde de ayer se reunieron los ministros en Consejo en la residencia del Caudillo y presididos por éste.

Al terminar, el señor Serrano Suñer, como secretario del Consejo, dió la siguiente referencia verbal:

—El Consejo ha examinado con detenimiento distintos aspectos de política exterior.

El Gobierno, al tener noticia de que se intentan determinadas operaciones de crédito con garantía de las alhajas robadas por los marxistas, anuncia su propósito de acordar cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para la reivindicación de ellas.

Fué aprobada una Ley sobre el pase a la reserva de los Capitanes Generales del Ejército y de la Armada, a la edad establecida para los tenientes generales.

También fué aprobada una Ley penal y procesal sobre los delitos monetarios.

Otra Ley referente a la concesión de la amnistía, en condiciones determinadas, a los infractores del Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937.

Asimismo se aprobó una Ley estableciendo el régimen de aprobación administrativa para determinados actos financieros que acuerden o se propongan realizar las Sociedades Anónimas.

Se aprobaron después los siguientes Decretos:

Modificación del artículo quinto del Decreto núm. 78 sobre el número de componentes de los Tribunales de Honor.

Reorganizando el Servicio de Emigración.

Determinando las normas para la fijación del jornal del trabajador eventual, que sirva de base para la indemnización por accidente del trabajo.

Reduciendo el impuesto de Utilidades aplicable a los ingresos de los notarios por las actas de notoriedad que autoricen.

También fueron aprobados la distribución de fondos del mes y varios expedientes de créditos.

Ha sido ascendido a general de brigada el coronal de Artillería don José Sánchez Gutiérrez.

Se ha nombrado gobernador militar de Salamanca al general de brigada don Eduardo Martín González.

Idem vocal del Alto Tribunal de Justicia Militar al auditor general don Emilio de la Cerda.

El ministro de Organización y Acción Sindical ha repartido un proyecto de Ley de Bases sindical habiéndose nombrado para su estudio una ponencia formada por el ministro del ramo y los de Industria y Comercio y Agricultura.

Finalmente se han acordado numerosos destinos en la carrera judicial.

Se gratificará a las Damas Enfermeras que prestan servicio en Hospitales y Equipos Móviles

Se concede una gratificación de veinticinco pesetas mensuales, a partir del día primero de diciembre próximo, a las Damas Enfermeras y Auxiliares que prestan servicios en los Hospitaales y Equipos Móviles que hasta ahora vienen teniendo derecho a alojamiento y ración de Hospital, por estar separados de su habitual residencia.

Las Religiosas de cualquier Orden que, sustituyendo a las Hijas de la Caridad, presten los servicios a éstas encomendados en Hospitales Militares o Equipos Móviles, podrán optar entre la grafificación de veinticinco pesetas mensuales, mas habitación y raciòn de Hospital, o la cantidad de 4,50 pesetas diarias.

¿Movimiento militar en Ecuador?

El Papa recibe en audiencia a Yanguas Messía
Laval contra el pacto franco-soviético
Distinción filipina a García Sanchiz

Ciudad del Vaticano.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia privada al embajador de España cerca de la Santa Sede.

—o—

Nueva York.—Según afirma un comunicado de la "Press Asociation", ha sido sabido hoy en Quito, que en Guayaquil había estallado un movimiento insurreccional organizado por las fuerzas de la guarnición local.

A las pocas horas ha podido ser dominado por las fuerzas leales al Gobierno, que han efectuado numerosas detenciones.

Hasta ahora no se tienen más dealles del suceso.

—o—

París.—Se sabe que en la reunión de ayer de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado el ex-Presidente del Consejo Laval criticó vivamente el Pacto franco-soviético afirmando que debía ser denunciado. Laval demostró que el Pacto con Rusia "hoy en plena descomposición política y convertida en un foco de intrigas internacionales" ha perdido todo su valor y es incompatible con las obligaciones da Francia con respecto a Polonia.

—o—

Manila. — La Real Pontificia Universidad de Santo Tomás, fundada por Felipe IV, y hoy poderosísima, ha nombrado al ilustre literato Federico García Sanchiz doctor en Filosofía y Letras "honoris causa".

La entrega del título se hará con toda solemnidad el día de la Inmaculada.

Acuérdate de que el domingo hay cuestación de "Auxilio Social"

Automóviles La Unión y Burundesa

PAMPLONA - VITORIA

SALIDA DE PAMPLONA

7'00 mañana.
5'00 tarde.

SALIDA DE VITORIA

7'00 mañana.
6'15 tarde.

VITORIA - BILBAO

SALIDAS VITORIA

9'15 mañana.
9'30 mañana.
16'00 tarde.
16'30 tarde.

SALIDAS BILBAO

8'15 mañana.
8'40 mañana.
16'00 tarde.
16'30 tarde.

Lector: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de este diario.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE NECESITAN mujeres para pelar pollos. Informarán en esta Administración.

DESEASE habitación, pensión completa o dormitorio, toda confianza, confort. Ofertas al número 47 en esta Administración.

MUJERES Y CHICOS se necesitan para vender periódicos en el kiosco de Librería Cervantes, Plaza de la Virgen Blanca.

VENDO primer piso con muebles, ropas y vajillas, sitio céntrico. Darán razón en esta Administración.

PERDIDA anillo imitación oro, el domingo, desde Desamparadas a la plaza. Gratificarán entrega y darán las señas en esta Administración.

"Librería Cervantes"

Libros de actualidad
Fotografías en colores de José Antonio
Primo de Rivera
Tacos de Calendario para 1939
Material escolar.—Objetos de escritorio
Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

Anuncio

Compraría finca rústica con preferencia montes y pastos, hasta 500.000 pesetas. Dirigirse a la Administración de PENSAMIENTO ALAVES, Vitoria.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un curso de formación de Sargentos provisionales de Zapadores, con arreglo a las siguientes bases:

El curso tendrá lugar en Zaragoza, bajo la dirección del Teniente Coronel, Primer Jefe del Batallón de Zapadores Minadores núm. 5, y dará comienzo el día 15 de diciembre próximo.

Su duración será de veinte días lectivos.

Germán Molinuevo

Gestor administrativo
ofrece a su distinguida clientela su nuevo despacho en
Fueros, 17, 1.º, dcha. Tel. 1166

Navidad se acerca
¿Has entregado tu donativo para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento?
Hazlo hoy mismo

Enfermedades de la piel y venéreas
Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Olaguíbel, 2. — De doce a una.
Teléfono 1687.

Banco de España
Vitoria

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible número 34.072 de pesetas nominales tres mil en títulos de Deuda Perpetua 4 por ciento Interior expedido por esta Sucursal en 11 de mayo de 1921 a favor de don Mateo Ruiz de Olano y Corcuera y doña Eulalia Murguía Alfonso (indistintamente) se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial el Estado" de Burgos y PENSAMIENTO ALAVES de Vitoria, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vitoria, 25 de noviembre de 1938.—P. El Secretario, F. Léonard.

AZPIAZU HNOS.

MUEBLES VITORIA.

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

OÑA

MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.º
(frente a Plaza de Abastos)

La Ley que crea el régimen de subsidios familiares, es todo un exponente de la eficacia, de la rapidez, del desvelo auténtico por las clases modestas, con que actúa el nuevo Estado.
Antes, para dictar una Ley análoga llena de enmiendas contradictorias, inspirada por ideologías opuestas, hubieran hecho falta meses y aun años de cabildeos, discusiones y cambalaches de tipo electoral.
Y es que antes, el Estado tenía por misión satisfacer apetitos de una mayoría, mientras que hoy sólo busca el bien común.
modestia?
"FRENTES Y HOSPITALES"

Tornero mecánico se necesita
Informes en esta Administración

VENTA

de casa grande de Zumaquera. — Informes Administrador de la misma.

Coñacs CABALLERO
DECANO. MILENARIO

Se ha puesto a la venta el primer tomo de
CIRUGIA DE GUERRA
Interesantísimo estudio experimental realizado en los Equipos Quirúrgicos y Hospitales de los frentes, por el ilustre Cirujano diplomado del Ejército
Dr. D. Manuel Gómez Durán
Comprende este primer tomo la parte de **Cirugía cavitaria** (cráneo, pecho, vientre), y consta de 400 PAGINAS y más de 100 GRABADOS en dos colores.
El segundo tomo—Cirugía de Extremidades—se pondrá a la venta rápidamente.
COMPRE USTED
CIRUGIA DE GUERRA
400 PAGINAS 100 GRABADOS
25 PESETAS
En todas las buenas librerías.

Ministerio de Cultura 2010

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 25 de noviembre de 1938 — TELEFONO, 11-50

Al ritmo de la guerra

La gran labor de Radio Requeté de Vitoria

Por G. O. A.

Y no es solamente la gran labor que Radio Requeté ha realizado y realiza continuamente en nuestras vanguardias.

Allí los servicios de Radio Requeté han dado un nuevo carácter a nuestra guerra, y se han hecho insustituibles en todas nuestras ofensivas.

Radio Requeté de campaña, cuenta para ello con los nombres de sus valientes muertos, caídos en cumplimiento de un deber.

Pero la labor que Radio Requeté sabe desplegar en los frentes, haciéndose insustituible, se vé también respaldada por otra labor eminentemente patriótica, también guerrera como aquella, ajustada al más exacto ritmo que marca nuestra guerra.

"Radio Requeté, al servicio de España". La fórmula de salutación de Radio Requeté suena con el mismo fuego patriótico en los frentes que en la retaguardia, sacudiendo todos los cielos que la propagan.

Una labor callada y constante, emisión tras emisión, dando a lejanas naciones los acentos del hablar español, pleno de sentido y de espíritu imperial.

Nadie sabe hasta dónde pueden llegar sus ondas: el deseo las empuja y muchas de ellas vienen a caer en los países que fueron españoles, que aun ahora viven nuestro espíritu español. Llueven entonces, a los estudios de Radio Requeté, las cartas de españoles del otro lado de los mares, dando cuenta de haber recibido la grata nueva de España por las ondas de Radio Requeté. Responde casi toda Surámerica...

Y llega también, estos días, una carta del periódico "Arriba España", de Manila:

"... sintonizo esa emisora en la frecuencia aproximada de 12.000 kilociclos, longitud de onda 25 mts., algunos días con extraordinaria potencia, a tal extremo que las notas de nuestra información han tenido que ser tomadas de su retransmisión."

"La guerra la ganamos en España con las armas.

En el extranjero con la propaganda, siendo su principal medio la voz de las emisoras nacionales..."

"Su estación resulta a veces interferida por una estación norteamericana y otras de Suramérica, entre las cuales se halla Radio Requeté de Vitoria, y muy próxima a la potentísima Radio Moscú, "el gran mentidero de la canalla marxista..."

El gran periódico de Manila, "Arriba España", que se sirve de nuestra Radio Requeté para su información, termina felicitando a los hombres de la Radio por su magnífica labor patriótica en el extranjero.

El secretario de la Casa de Velázquez en Madrid, Mr. Legendre, gran amigo de España, en el Ministerio de Educación

Hoy se ha reunido la Comisión asesora de Segunda Enseñanza. Valioso ofrecimiento científico italiano

El señor Legendre, secretario de la Casa de Velázquez en Madrid, trasladada provisionalmente a Fez en Marruecos y que viene haciendo en la Prensa francesa una activa campaña a favor de la España Nacional y tradicional que él tan bien conoce, estuvo en la mañana de hoy en el Ministerio de Educación Nacional. Se interesó vivamente por la marcha de la Exposición Internacional de Arte Sacro y estuvo visitando a los principales jefes del Ministerio. Es muy de resaltar la presencia del secretario de una entidad oficial francesa en los organismos autorizados de la España nacional.

—o—

En el despacho del señor Subsecretario y bajo su presidencia se ha reunido esta mañana la Comisión Asesora de Segunda Enseñanza a la que asistieron distinguidas personalidades culturales y catedráticos de la Univelsidad.

Por medio de la Embajada italiana en España el "Instituto per le Aplicazioni del Cálcolo del Consiglio Nazionale delle Ricerche" se ha dirigido al Ministerio de Educación Nacional con el objeto de ofrecer sus servicios y conocimientos a los investigadores españoles en matemáticas, ingeniería, física, química, etc. El objeto de este Instituto es ayudar a resolver todos aquellos problemas de índole general que se planteen los investigadores, a fín de facilitarles en los límites humanamente posibles todos los géneros de cálculo. Dicho instituto, único en el mundo por la extensión de sus fines envía gratis publicaciones y folletos que ilustren de sus actividades. Este generoso ofrecimiento del Instituto para la aplicación del cálculo es una prueba más de la cordialidad y afecto de la ciencia cultural y nacional italiana para con España.

"Modus Vivendi" entre Suecia y España

Estonia llega a un acuerdo diplomático con el Gobierno de Burgos

Estocolmo.—De fuente segura, se sabe que dentro de unos días Suecia acreditará un representante cerca del Gobierno de Burgos, reconociendo, al mismo tiempo, al conde Fernández de Dorota, actualmente en la capital sueca, como encargado de Negocios del Generalísimo Franco.

No se trata aún de un reconocimiento de derecho, sino de un "modus vivendi" para las relaciones comerciales entre Suecia y la España Nacional.

—o—

Reval.—El Gobierno de Estonia ha llegado a un acuerdo diplomático con la España Nacional en cuanto a sus relaciones comerciales.

Con tal motivo se dice en los medios diplomáticos que el retraso en estas negociaciones con el Gobierno de Burgos le ha ocasionado a Estonia grandes pérdidas, sobre todo en lo que se refiere a la navegación.

Lituania y otros países seguirán el ejemplo de Estonia.

VENTA

de un chalet en la Ciudad Jardín, de Vitoria. Informes y condiciones en el despacho del abogado don Emilio Latorre, San Antonio, 31; por las tardes de 3 a 6.

Se venden

carro, caballo y atalajes, en 700 pesetas.

Cercas Bajas, 3.

Continúa acentuándose en Francia el régimen de huelgas y de incautación de fábricas

Sigue en pie el anuncio de la huelga general para mañana. Las autoridades, impotentes, movilizan los servicios ferroviarios

Valenciennes.—Las huelgas y agitación social continúan en Francia. En los distritos del Norte ha aumentado desde ayer el número de los obreros que han abandonado el trabajo, y que han promovido algunos disturbios. En la región de Valenciennes los agitadores han construído barricadas en calles, caminos y entradas de las fábricas y oponen una tenaz resistencia a las fuerzas de Orden público enviadas para reducirlos. Según datos oficiales en sólo este distrito hay, actualmente, cerca de cincuenta mil obreros.

En los medios políticos franceses se considera la situación como bastante grave.

París.—A última hora de la noche ha sido anunciado que los empleados del ferrocarril de Anzin se habían declarado en huelga, en número de mil doscientos. Como quiera que esta línea sirve a toda la cuenca minera, ha sido anunciado que el Gobierno había decidido requisar el ferrocarril y movilizar al personal.

París.—Una delegación de los empleados de ferrocarriles ha ido al ministerio del Trabajo, siendo recibida por el secretario general del Departamento, al que ha manifestado que la Federación de empleados del ferrocarril había decidido, dentro del cuadro de las organizaciones sindicales, determinadas medidas de protesta para el caso de que no fueran derogados los decretos del Gobierno que a ellos se refieren.

Mientras tanto llegan noticias de que en Lille la evacuación de los talleres de las "Forjas y fundiciones de acero del norte" había sido particularmente laboriosa, debido a la tenaz resistencia que han opuesto los obreros.

París.—Las oficinas y fábricas de la región parisién se han unido al movimiento huelguístico, que afecta a más de 100.000 obreros.

Ha sido anunciado que al movimiento de huelga general que ha sido anunciado por la C. G. T. participarán, también, las oficinas del Estado.

Y también han continuado los incidentes y agresiones aisladas y la ocupación de fábricas. Entre las más importantes de éstas figuran las fábricas "Renault", automóviles, y las de "Caudron", de Aviación, que no han podido ser desalojadas a pesar del lujo de fuerzas desplegado y de las órdenes severísimas dadas por las autoridades de que la evacuación se terminase.

En los medios políticos existe gran aprensión por el incremento que va tomando el conflicto, que reviste caracteres de movimiento revolucionario.

París.—A última hora ha sido comunicado oficialmente, que se habían podido desalopar a fines de la jornada 25 fábricas. en el Departamento del Norte, 19 en el del Sena inferior, y 10 en el del Sena. Y se proseguía con gran actividad la evacuación de las fábricas de "Renault".

—o—

París.—A las 19'20 de ayer Mr. Chamberlain y lord Halifax han regresado, acompañados de M. Bonnet al Quai d'Orsay, recibiendo inmediatamente a la Prensa. A las 19'25 Mr. Chamberlain ha dado lectura al comunicado anunciado.

"La visita de los ministros ingleses, Mr. Chamberlain y lord Halifax a París, ha dado ocasión a los ministros franceses de tener un cambio de impresiones sobre las principales cuestiones que interesan a los dos países, principalmente sobre la Defensa nacional y acción diplomática.

De las conversaciones de ayer se ha puesto de relieve una vez más el completo acuerdo de los dos Gobiernos, que intentan proseguir incansablemente su tarea por la consolidación de la paz."

Y Mr. Chamberlain ha hecho inmediatamente después la siguiente declaración:

"Poco puedo añadir a este comunicado. Sin embargo, quiero decirles que hemos llegado a un completo acuerdo en todas las cuestiones sobre la defensa nacional y sobre la acción diplomática a seguir. Los dos Gobiernos están dispuestos a llevar a cabo todas las medidas para conseguir sus objetivos.

Para nosotros—continúa—por ahora el principal objetivo es la defensa nacional, que consideramos como un factor esencial para el mantenimiento de la paz.

Se ha referido, después, a la declaración franco-alemana, expresando su satisfacción por esta decisión, que ha de contribuir a la pacificación de Europa.

Y, para terminar, ha anunciado que para mantener el contacto más estrecho posible entre los dos se celebrarían periódicamente entrevistas para estar siempre al corriente de los respectivos puntos de vista, pues, como ha afirmado Mr. Chamberlain—la situación internacional estaba cambiando constantemente.

París.—A última hora ha sido anunciado que Mr. Chamberlain y lord Halifax, han tenido tiempo de entrevistarse con el duque de Windsor, como había sido anunciado.

La esposa del primer ministro, acompañada de lady Phipss, ha estado esta tarde visitando Notre Dame y el Museo del Louvre. Más tarde, madame Zay ha entregado a madame Chamberlain un ejemplar de una edición rara de una obra de Colette.

Los diarios extranjeros comentando las conversaciones de hoy en París hacen conjeturas sobre su resultado.

El "Lokal Anzeiger" afirma que las principales cuestiones de deber tenerse en cuenta son el problema español, el de Extremo Oriente y el del acercamiento franco-italiano.

El "Natch Ausgabe" compara los tratados que hoy se han de concluir en la capital francesa, referentes a cuestiones de armamentos, con el firmado recientemente entre Alemania e Italia, en el que no se habla para nada de pertrechos bélicos y sí solamente de libros y cultura.

M. Daladier, después del primer ministro ha hecho las siguientes declaraciones:

Con el mayor placer el Gobierno francés ha recibido la visita de Mr. Chamberlain y lord Halifax, que ha dado ocasión al pueblo francés de testimoniarles su afecto y gratitud. Hemos tenido un cambio de impresiones sobre la situación internacional, que ha sido franco y amplio.

Y hemos comprobado que nos encontramos de acuerdo en todas las cuestiones tratadas.

Estoy persuadido de que nuestras dos democracias deben continuar colaborando en los asuntos de defensa nacional y en la resolución de los problemas internacionales.

París.—Según ha sido anunciado, a última hora, el presidente del Consejo de ministros francés, M. Daladier, que desempeña además la cartera de Guerra, ha sido nombrado también ministro del Interior.

El decreto aparecerá hoy viernes en el "Diario Oficial".

La noticia ha sido comentada en los medios políticos, donde se la relaciona con el actual estado de la situación social en Francia.

Régimen de Subsidios Familiares

En plazo breve será implantado totalmente el Régimen de Subsidios Familiares.

Es interesante conozcas algunos de los articulados más destacados que figuran en el Reglamento publicado en el Boletín Oficial del Estado del 26 de Octubre último, número 118.

Su divulgación consideramos indispensable, a fin de que el término del plazo señalado para su aplicación no te sorprenda y te veas privado de algunas facultades que el mismo te otorga, o de dar cumplimiento a ineludibles obligaciones.

No debes olvidar:

1.º) Que todos los españoles que trabajen por cuenta ajena, cualquiera que sea su edad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración, serán asegurados obligatoriamente en el Régimen de Subsidios Familiares.

Para ello, si resides en Vitoria, solicitarás los correspondientes padrones en la Delegación Provincial Sindical, —Prado, 9,— o en la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava.—Delegada de la Caja Nacional de Subsidios Familiares,— y si tu residencia fuera un pueblo cualquiera de la provincia de Alava, en la Delegación Local Sindical, o en su defecto, en la respectiva Alcaldía.

Debes entregar, por triplicado, dichos padrones antes del día primero del próximo Diciembre, en la Delegación Provincial Sindical, o en la Local o Alcaldía.

Llénalos con toda claridad y con arreglo a las instrucciones que figuran al dorso de los mismos.

2.º) No olvides la inexcusable obligación en que te hallas de proveerte del "Libro de Familia" establecido por Ley de 15 de noviembre de 1915, el que previamente al abono del primer subsidio pagadero en 1940, se presentará en la Caja Nacional o sus Delegaciones.

Durante el primer año de aplicación del Régimen, este libro podrá sustituirse por un impreso extendido por triplicado que facilitará la Caja Nacional, autorizado con la firma del patrono, y en el que se consignará la declaración jurada del subsidiado, visada por la Alcaldía respectiva. En él se harán constar los extremos siguientes: Nombres y apellidos de los asegurados, su naturaleza, edad, estado civil y profesión; número de personas que reunan las condiciones legales de idoneidad para ser beneficiarios con arreglo al artículo 11, expresando los nombres, fecha y lugar de nacimiento de cada uno de ellos.

3.º) Deberás tener en cuenta que la Caja Nacional faculta a la clase patronal para atender a la declaración, liquidación y pago de subsidios a sus asegurados, ajustándose a las instrucciones que de la Caja reciba, abonando o cargando a esta, según proceda, la diferencia entre las cuotas que vengan obligados a pagar y los subsidios reglamentarios que hayan satisfecho. Pero esta modalidad, que reporta grandes ventajas a los patronos y obreros, por las comodidades que su gestión directa representa, ha de solicitarse de la Caja Nacional, Hernán Cortés, 7, Santander, antes de finalizar el presente mes.

4.º) Conviene tomes buena nota de lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento General del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, que dice:

"**Cuota inicial.**—La cuota inicial, a cargo exclusivamente del patrono y exigible una sola vez a cada patrono al afiliarse al Régimen será del duplo de una cuota normal mensual".

Esta cuota inicial deberá hacerse efectiva en la Delegación de la Caja Nacional, —Caja Provincial de Ahorros—, en el próximo mes de enero, toda vez que el día 1.º del mes siguiente comenzará a abonarse el subsidio.

Ten en cuenta que la "Cuota Normal" se fija, provisionalmente, para el primer año, en el SEIS por ciento del salario o sueldo devengado, corriendo por tu cuenta el 5 por ciento y el 1 por ciento restante, a cargo del asalariado, la que puedes descontar de su respectiva retribución.

Y para no cansarte más hoy, te recomendamos prestes atención a lo que prescribe el artículo 56, que dice:

"Procedimiento de pago directo por la Caja.—Cuando el procedimiento sea de pago directo de subsidios por la Caja Nacional, el patrono presentará declaraciones mensuales con todos los datos necesarios para que aquella pueda hacer la liquidación y pago de subsidios a los interesados".

Noticias de sociedad

ONOMASTICA

Hoy está celebrando su cumpleaños la bella pollita Carmen Iturbe Galarza, a la que cariñosamente felicitamos.

VIAJES

Ha pasado hoy el día en Vitoria, acompañado de su elegante señora, nuestro amigo, boina roja del 36, don Eduardo Earle, importante industrial vizcaíno.

—Hemos saludado a nuestro paisano el ingeniero contratista, señor Chacón.

—Regresó de San Sebastián, nuestro respetable amigo don Juan José Pérez Ormazábal.

—Para su destino en primera línea, ha salido el capitán de Infantería don Manuel Campos Salas.

—Ayer por la tarde llegaron en el avión correo de Sevilla, de su viaje de bodas, nuestro distinguido amigo y Gestor Administrativo D. Germán Molinuevo, con su bella y elegante esposa.

NECROLOGICA

Mañana se cumple el primer aniversario de la señora doña Candelas Azcona Sola, celebrándose con tal motivo sufragios por el eterno descanso de su alma.

Renovamos en tan triste fecha nuestro sentido pésame a sus hijos doña Flora, doña Casilda, don Gregorio, doña Felisa, doña Victoria y doña Ricarda; hijos políticos don Juan Díaz, don Casimiro Goñi, don Julián Batanero y don Pedro Montoria; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

A ALFERECES

Son promovidos al empleo de Alféreces provisionaales de Infantería y destinados al Batallón de Montaña Flandes, 5, don Serafín Rodríguez Martínez, don Alejandro Planas Lanao y don Mariano Villangómez Llobet.

DESTINOS

Al Regimiento Infantería Bailén, 24:

Teniente provisional de Infantería, don Juan Viteri y del Barrio, alta del Hospital de Vitoria.

Al Batallón de Montaña Flandes, 5:

Capitán habilitado, D. Manuel Pérez Aguilar.

Capitán don Enrique Villarroya.

Teniente don Julio Zapico Rodríguez.

Teniente don Corpus Hurtía Temiño.

Alférez don José Manuel Mascareñas Puga.

Alférez de Complemento don José María Maya Boix.

Alférez provisional don Jerónimo Molina Carvajal.

Alférez don Luis Moreno Cordero.

Alférez don Jaime Moreno Elósegui.

Alférez don Aurelio Hurtado Molina.

Alférez don José González Rodríguez.

Al Regimiento Infantería Toledo, núm. 26:

Alférez provisional de Infantería D. José Gauna Arenaza.

Alférez provisional de Infantería, don Vicente Aragoneses Sáez, alta del Hospital de Vitoria.

Al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5:

Sargentos de Infantería don Fermín Martínez Contrasila, don Demetrio López Maldonado, don Tomás Márquez León, don Fernando Ferrer Villanueva, don Juan González Gutiérrez, don Eloy Diéguez Fernández, don José Fernández Aguayo y don Pedro Recio Pablo.

Sargentos provisionales de Infantería don Bernardo Elgua Salazar, don Eleuterio Latorre Blasco, don Jesús Mareda Roibal don José Robles González, don Cristóbal Coronel y don Eduardo Pereira Pan.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Se ordena a todos los afiliados pertenecientes al cuarto trimestre del 41 reemplazo que se presenten a la mayor brevedad en la Jefatura Provincial de Milicias (Cuartel de Santa Teresa) para un asunto de sumo interés.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Asesor Provincial de Milicias.

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.º, Bilbao.

C. N. S.

Piensos para los avicultores

Según ha dispuesto el ilustrísimo Sr. Subsecretario de Agricultura en la distribución del 50 por 100 de los subproductos que las fábricas de harinas vienen obligados a reservar a los Sindicatos Verticales conforme a lo prevenido en la Orden de 22 de Marzo de 1938, se ha de dar preferencia absoluta a los Avicultores.

Por tanto, todos los avicultores sindicados pueden dirigirse a esta Delegación Sindical Provincial, bien directamente o por medio de a Delegación Sindical Local respectiva en solicitud de los piensos de subproductos de la Industria harinera que necesiten.

Dadas las facultades que esto supone para los avicultores, no dudamos han de ser muchos los que soliciten su alta en la Sección de Avicultores en el Sindicato de Zootecnia que con este objeto se está organizando.

Las solicitudes de inscripción así como las solicitudes de piensos de los ya sindicados deben dirigirse a la Oficina económica de la C. N. S. (Postas, 18, primero).

Vitoria, 25 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado Sindical Provincial, Manuel María de Zulueta.

PENSAMIENTO ALAVES

Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

LIQUIDACION de un surtido de cubiertos pescado, también de servir pescado, palas huevos, palas fresas, palas helado, palas pasteles, palas servir tarta, juegos ensalada, palas pasteles, cucharitas refresco, cucharitas café o te, servicio ensalada, pinzas servir azúcar, cacillos servir selsas, cuchillos y tenedores merienda, cubiertos mesa, cubiertos postre, cazos servir sopa, cucharones servir cocidos, etc., etc.

ISASIA. - Dato, 24

Todo marcado con su precio en el escaparate del número 33.

Medallas Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria

Condecoración oficial, 22 ptas.

ISASIA - Dato, 24 -:- Joyería - Relojería

COMPRO

Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.

COMPRO

Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc.

JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

Ministerio de Cultura 2010